

DERECHO TRIBUTARIO I
Enero 2023

Programa	
Nombre del curso	Derecho Tributario
Naturaleza del curso	Obligatorio.
Equipo docente	Profesor: Sergio Endress G. y Francisco Mariani M.
Descripción del curso	Curso de Derecho Tributario, con énfasis en el análisis de su autonomía, sus fuentes principales, el sistema tributario, la relación jurídica tributaria, impuestos y los hechos imponible y sus elementos.
Resultados del Aprendizaje (RA).	Al término del curso, el alumno/a comprenderá y aplicará los conceptos esenciales del Derecho Tributario y de la Contabilidad a los problemas y casos objeto de análisis, mediante las herramientas y metodología interpretativa propia del Derecho. Además, se pretende que el alumno/a comprenda los elementos de todo impuesto y del hecho imponible en el Derecho Tributario en la legislación chilena. Finalmente, el alumno/a aplicará el sustrato teórico aprendido a normas legales o casos reales o simulados.
Objetivos específicos	Al término del curso, los estudiantes habrán adquirido las herramientas analíticas necesarias para interpretar y aplicar las normas del Derecho Tributario Chileno y la Contabilidad. Los estudiantes además serán capaces de identificar los principales elementos de la obligación tributaria y, especialmente los hechos imponible del Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado y sus elementos constitutivos, cuya concurrencia genera el nacimiento de la obligación tributaria.

Contenidos	I. DERECHO TRIBUTARIO: concepto, autonomía y relaciones con otras ramas del Derecho; II. NORMAS CONSTITUCIONALES: terminología y principios; III. NORMAS TRIBUTARIAS: fuentes, interpretación, aplicación y vigencia; IV. SISTEMA TRIBUTARIO CHILENO: administración, recaudación e impuestos principales; V. RELACION JURÍDICA TRIBUTARIA, IMPUESTOS Y OBLIGACIÓN TRIBUTARIA; VI. EL HECHO IMPONIBLE Y SUS ELEMENTOS; VII. HECHO IMPONIBLE EN EL IMPUESTO A LA RENTA; VIII. BASE IMPONIBLE Y TASAS; IX. NORMAS DE ADM Y PAGO X. IMPUESTO A LAS VENTAS Y SERVICIOS; ELEMENTOS DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA. XI. NACIMIENTO Y EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA
Sesiones	Derecho Tributario (6 créditos), las clases serán de Lunes a viernes de 9:00 – 11:30 hrs., desde el miércoles 4 hasta el viernes 27 de enero de 2023, inclusive.
Régimen de asistencia	La asistencia será voluntaria (artículo 32 del Reglamento). Considerando la ausencia de manuales actualizados y la metodología del curso, basada en problemas y discusión, se recomienda asistir a las clases, para participar y plantear las inquietudes que se presentan clase a clase. En caso de paralización de actividades, se comunicará a los estudiantes el material escrito que reemplazará la o las clases respectivas, el que será considerado en la evaluación respectiva.

Sistema de evaluaciones	Evaluaciones Obligatorias (sumativas) – Control Parcial: 50 % de la nota final. – Examen: 50% de la nota final. Control Parcial, periodo ordinario: jueves 19 de enero de 2023, 9:00 - 10:30 hrs. Derecho Tributario. Control Extraordinario: Lunes 30 de enero de 2023. Ponderación: 50 % nota final. Examen periodo ordinario: 1° de marzo de 2023, 9:00 horas. Periodo extraordinario: viernes 3 de enero de 2023. Ponderación 50 % nota final. La prueba parcial y el examen considerarán también como material de estudio indispensable textos seleccionados de Derecho Tributario para su estudio por los alumnos, además de las clases, tareas y casos examinados en clase o desarrollados por los alumnos en los TEST y trabajos solicitados. Las pruebas serán escritas. Consulta de textos legales: El curso requiere análisis y razonamiento, por lo que, en la prueba parcial y en el examen final se permitirán la consulta de textos legales de derecho tributario chileno, solamente escritos, teniendo cada alumno/a la responsabilidad de tener un texto para su uso exclusivo e individual, en la misma prueba. Inasistencias: Los estudiantes que no rindan la prueba departamental en la fecha establecida, o en la fecha extraordinaria determinada por Dirección de Escuela serán evaluados con nota 1,0 Los estudiantes que no rindan el control de lectura en la fecha establecida, o en la fecha extraordinaria que se acuerde entre profesor y alumno serán evaluados con nota 1,0
-------------------------	--

Metodología	La metodología persigue el aprendizaje por descubrimiento (ApD), mediante la interacción crítica y autónoma del estudiante en la interpretación de normas y su aplicación a casos y problemas usuales en la actividad profesional en Derecho Tributario Chileno. El profesor orienta, identifica y retroalimenta el aprendizaje sistemático de la disciplina. La práctica de la interpretación de normas tributarias y su aplicación a casos y problemas desarrolla estas capacidades sin recurrir a la memorización de normas o a repetición de soluciones magistrales. La experiencia profesional permite la discusión de temáticas reales y la vinculados a la praxis del jurista tributario. El curso se desarrolla sobre la base de casos, preguntas y problemas planteados a los alumnos/as en clases o vía U cursos, privilegiando el aprendizaje por descubrimiento por sobre la clase magistral. El Curso busca incentivar la investigación y búsqueda, autónoma de la solución mejor fundada del caso. El profesor explicará y comentará los aspectos esenciales, ilustrando por la vía de los ejemplos los temas a debatir. Se privilegiarán las clases activas, con participación de los alumnos/as en el análisis y la crítica de normas y resolución de casos.
Consultas	Se atenderán consultas previo requerimiento del alumno/a, directamente con el Profesor o por medio de la plataforma de u-cursos.
Antecedentes Académicos	Profesor asistente. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Magíster en Derecho de la misma casa de estudios. Francisco Mariani: Profesor asistente. Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Magíster (c) en Derecho de la misma casa de estudios.

Bibliografía Esencial	
	AVILÉS HERNÁNDEZ, Víctor Manuel. Legalidad tributaria y mecanismos antielusión. Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 264p, 2014 (Disponible en biblioteca). ENDRESS, Sergio (director). Código Tributario comentado y concordado. Legal Publishing & Thomson Reuters, 2013 (Extracto disponible en U-Cursos). ENDRESS, Sergio; FIGUEROA, Patricio. La Renta y Los Ingresos No Renta. Editorial Jurídica, Santiago de Chile, 2010 (Disponible en biblioteca). ENDRESS, Sergio. Contabilidad en el Derecho Tributario Chileno. En: MASSONE PARODI, Pedro. Principios de derecho tributario. Departamento de Ciencias Jurídicas. Universidad de Chile, Valparaíso, 2013, pp. 1483-1509 (Disponible en biblioteca). ENDRESS, Sergio. Términos Técnicos en el Impuesto a la Renta: Las Reglas de Interpretación del Código Civil. Sesquicentenario del Código Civil de Andrés Bello. LexisNexis, Santiago, 2005 (Disponible en U- Cursos). ENDRESS, Sergio. La Necesidad del Gasto Tributario en la Constitución y la Contabilidad, en Interpretación de la Ley Tributaria (coordinadores Antonio Faúndez y Francisco Saffie). Thomson Reuters, 2020 (Disponible en U-Cursos:) MASBERNAT MUÑOZ, Patricio. Garantías constitucionales del contribuyente: Crítica al enfoque de la doctrina nacional. Ius et Praxis v.8 n.2, Talca, 2002. MASSONE PARODI, Pedro. Principios de derecho tributario. Departamento de Ciencias Jurídicas. Thomson Reuters, Valparaíso, 2013 (Disponible en biblioteca). PÉREZ RODRIGO, Abundio. Manual de Código Tributario. Thomson Reuter. QUERALT, Juan Martín, et al. Curso de derecho financiero y tributario. Comercial Grupo ANAYA, SA, 2016 (Disponible en biblioteca).

STREETER, Jorge. La interpretación de la ley tributaria. Revista de derecho económico, 1968, n°21- 22, p. 7-76 (Disponible en U-Cursos).

Aste Mejías, Christian “Curso sobre Derecho y Código Tributario”, Legal Publishing, 2008.

De la Peña Riquelme, Máximo “La Venta Tributaria y la Compraventa – Paralelo Jurídico Tributario”, Ediciones Jurídicas de Santiago, 2019.

Escalona Caba, Esteban “Historia de los Impuestos al Consumo en Chile desde 1920 y al Valor Agregado”, Centro de Estudios Tributarios, FEN, Universidad de Chile

Guiachetti Torres, Belén “Desafíos Tributarios del a Economía Digital: Análisis Comparado y Situación Nacional”, Memoria para optar al grado, Facultad de Derecho, Univiersidad de Chile, 2019.

Matus Fuentes, Marcelo “Curso de Derecho Tributario Chileno”, Thomson Reuters 2022.

Radovic Shcoepen, Angela “Obligación Tributaria”, Editorial Jurídica Conosur, 1998

Resultados de aprendizaje	Al final del curso los estudiantes debieran: 1. Conocer y comprender los aspectos principales de los impuestos; 2. Aplicar conceptos e instituciones propias del Derecho tributario; 3. Reconocer, desde una mirada práctica, problemas interpretativos y de aplicación de los impuestos analizados; 4. Entender los principios y metodología utilizada para determinar los hechos imponible y elementos del impuesto en Chile; 5. Identificar las consecuencias tributarias de una operación, utilizando los conceptos teóricos entregados en la cátedra; 6. Comprender el rol de la Contabilidad y del Derecho Comercial en sus variables tributarias; 7. Entender los desafíos y dilemas éticos y jurídicos que plantean las normas tributarias.
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	Análisis y resolución de casos mediante la aplicación de normas jurídicas, a través de pruebas escritas (casos y control de lectura en prueba parcial y examen).
Evidencias del aprendizaje y actividades o situaciones de evaluación.	Se utilizarán preferentemente evidencias de aprendizaje de tipo directo, consistentes en la discusión y análisis de casos en clases, pruebas y en el examen, donde los/las estudiantes mostrarán los resultados de aprendizaje esperados, al tenor de las preguntas y casos prácticos planteados.

--	--

--	--